

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD /

URGENTE

DECRETO EXENTO N° ⁴³¹⁶⁻⁷
CAUQUENES, 25 SEP. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar, según Memo N°74 de fecha 16 de septiembre de 2024, por la Unidad de Apoyo y Operaciones, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"MATERIALES PARA REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM RICARDO VALDES"**.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria por el Encargado de Finanzas del Dpto de Salud Municipal.
3. Las Bases administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
4. Las Bases Técnicas y sus especificaciones, por la Unidad de Apoyo y Operaciones.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
8. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"MATERIALES PARA REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM RICARDO VALDES"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 4316-7
del 16-11-2024

Alexandra Landeros Garrido

ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud